

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

- 0 -

Legajo No. _____

Cuaderno No. _____

Año 1,788-89

No. de hojas útiles 6

Expediente formado por 6 oficios dirigidos por los Diputados Territoriales del Real de Minas de Yauricocha (Pasco) señores don Dámaso Huidobro, don Domingo de Abaytua y -- don Félix de Yjorra al Real Tribunal de Minería, sobre diversos asuntos: división del Ministerio Universal de Indias, -- reunión de la Superintendencia de la Real Hacienda al Excelentísimo Señor Virrey, el modo de proceder en la adjudicación de lugares para ingenios y otros asuntos de relativa importancia,

TM - A03

CA: 18

DOC: 47

FS: 8 (+ esvátula)

Clasificación _____

REAL TRIBUNAL DE MINERIA

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. _____ Cuderno No. _____

Año 1.788-89 No. de hojas útiles _____

Expediente formado por 6 folios dirigidos por los
Diputados representantes del Real de Minas de Yanacocha (Pas-
co) señores don Dnaso Hurtado, don Domingo de Alvarado y
don Félix de Yorra al Real Tribunal de Minería, sobre el
caso anterior: División del catastro Universal de Indias, --
reunión de la Superintendencia de la Real Hacienda al Excmo
Señor Virrey, al modo de proceder en la adjudicación de
puertas para haciendas y otros asuntos de relativa importancia.

REAL TRIBUNAL DE MINERÍA

Clasificación

Mimeria

Lasio

62

N. I.

Oficios dirigidos á este Real Fratel por los Diputados
Ferritor. del Real de Minas de Saunicocha, D.ⁿ Damaso
Muydoles, D.ⁿ Domingo Abaytua y D.ⁿ Felíz de Yorra,
sre diversos asuntos: En los años 1788. y 1789.

Lasio

Pasco.

Enero 4. De 1788.

Devota Recibo del oficio, y
Copia del P.^o Dn. Sr. Dn. Sr.
del Ministerio, y remision de
la Sup. a de P.^o Itac. al Excmo.
Sr. Virrey de este Reyno

Disto el Oficio de vs. n^{ra} 20. El proximo pasado
 por el q^{se} ciabe inteligenciamos sobre las disposicion.
 q^{mo}. Augusto Monarca aecho en haver con fexi-
 do la super intendencia de Real Hacienda al
 Ex^{mo} S^{or} Virey, y la divicion del Ministerio uniber-
 sal de Indias, por falle cim^{to}. El Ex^{mo} S^{or} Ministro
 que fue, en dos Departamentos, en cargando el prim^o.
 al Ex^{mo} S^{or} J^{on} Antonio Valdez, y el Segundo al Ex^{mo} S^{or} J^{on}
 Antonio Porlier; de todo lo qual queda cerciorada esta
 Diputacion de n^{ro}. Cargo.

Ante cetero.

[Handwritten signatures]

Delgado *[Signature]*

Wño. S^{or} Gue. a vs. m. an. Cerro de
 Yauxicocha a. Chen. 1788.

Domingo de Abaytua *[Signature]*
[Signature]

S. El R^o. Tribun.
 Gen^o. Mineria.

10



[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely a letter or document.]



[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely a letter or document.]

[Faint, illegible handwriting at the bottom right corner.]

11

Sin Contexto

Visto el Oficio de V. S. de B. el pasado, y las dos Copias certificadas q. le acompañan, por las quales quedamos inteligenciados de la determinacion de nuestro Augusto Soberano en quanto al Metodo q. debe observarse en los sobre Escritos de las Cartas que se dirigieren al Excmo. Señor Ministro. D. Antonio Valdez, atento à las dos funciones del Ministerio que ejerce de Secretario de estado, y del despacho Universal de Marina: como asi mismo del privilegio q. le ha concedido à dho Señor Excmo. de que use de media firma en las Cartas, y R. Ordenes q. en dha R. deliberacion se expresan; de todo lo qual quedamos serviciados para tener presente en los Casos que ocurran.

Vuestro Señor S.ve. à V. S. m. ant. Cerras, y
Atil 10 de Mayo 1788/.

Domingo de Abarzuza
Teniente de Marina

S. Res.
S. R. Real }
Gen. de Mineria. }

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines of text that are mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text in the middle section of the page, appearing as a separate paragraph or section.

Handwritten signature or name, possibly "Thomas & ...", written in a cursive script.

Handwritten text at the bottom right corner of the page, possibly a date or a reference.

DR. J. W. WELLS

1850

Dr. J. W. Wells
1850

Pazze.

April 10 de 1788.

Thomas Lewis del officio
y Copia del P^o del P^o me
el tratam^{to} q^o se van dar
se n^o il S^o Valder

R

Lima, y Mayo 23 de 1788

A sus señores -

Recivimos la adjunta Copia certificada del Sup.^{or} Decreto de S. E. en punto a Cuidos p.^a Haciendas Mineras, y el Oficio de V. S. con fha 16^{ta} El proximo pasado, y queda inteligenciada esta Diputacion de la Sup.^{or} resolution para hazer de ella el uso que corresponda en los Casos q. Ocurran.

Dios fue a V. S. m. ant. Cero, y Mayo 11 de 1788.

Domingo de Abaytua 

S.^{res} El R.^o Tral Gen.^l de Mineria.



Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.

A large, stylized signature or decorative flourish in the lower-left quadrant of the page.

Faint text at the bottom right corner, possibly a date or a reference number.

DINK-RELL

1855

of the same kind
has in the
of the same kind
of the same kind
of the same kind
of the same kind

12700.

Mayo 14 de 1788.

Alma Real de O. y Co-
pia de Decreto acerca de
el modo conq. ha de proce-
derse en la adquisic. de
sitios p. R. degeny, y Erdoz

6

La Copia que VS. acompaña á un oficio
de 16^{ta} de Setiembre, dexa con el Jubilo respectivo á
esta Diputación, por la Condecoracion de este
Real Tribunal por el Asiento concebido para
las funciones publicas.

Yo soy que á VS. m. an. Com. de
Tauricocha y Dize 15 de 1789.

Domingo de Alarzu

S. S. del Real
Tribunal de Minería.

2

Real Cédula para que los señores de
de la Real Audiencia de Santo Domingo
de la Real Audiencia de Santo Domingo
Real Cédula para que los señores de
de la Real Audiencia de Santo Domingo

Yo el Rey en su nombre
Yo el Rey en su nombre
Yo el Rey en su nombre

Yo el Rey en su nombre
Yo el Rey en su nombre

Yo el Rey en su nombre
Yo el Rey en su nombre

4

Quéda esta Diputacion intelienciada de
las magnificas honrras q'ere Real Tribunal
hizo por nuestro finado Augusto Monarca el
Señor dⁿ Carlos tercero, y de todo lo cual le da
las debidas gracias.

Vno. Voz. que. a V. S. m. an. Cerno
de Yauricocha, y Dizhe 15. DE 1789.

Domingo de Abartua

S. S. del R^o T^oal }
de Minería }

1782

P

Dear Sir
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above mentioned matter. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the examination. I will endeavor to do all in my power to satisfy you.

Very respectfully,
Your obedient servant,
John J. [Name]

Domestic & Foreign
[Signature]

John J. [Name]
[Address]

Lima 19 de En. de 1790

9

Pongase con fin

antecedentes =



Delgado 

Visto el Oficio de V.S. con la copia que acompaña del Sup.^{or} orden, expedido por el Excmo. Sr. Ministro de Indias, y lo proveído por el Sup.^{or} Gobierno a consecuencia de lo expuesto por los Ministros de Real Haz.^a de esta Real Casa Matriz, queda cercionada esta Diputac.ⁿ p. hacer el Informe que solicita relativo a nuestra Jurisdiccion de Minas, en los terminos, y forma que indican dhas Superior. Providencias.

Vno. Sr. que a V.S. m. ant. Cerró de Yauricocha, y Dize 15 de 1789

Domingo de Abaytu 

V. S. del Real }
Trib. de Minería }

1770



Handwritten text in a cursive script, appearing to be a list or account of items, possibly related to a military or administrative record.

Handwritten text, possibly a signature or a specific entry at the end of a section.

Handwritten signature or name, possibly 'Domingo de Sotomayor'.

Handwritten text at the bottom right, possibly a date or location.